



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 19 de diciembre de 2022.

VISTO, la renuncia presentada por la **Esp. Graciela RAFFAINI** como miembro del Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Graciela RAFFAINI fue designada como miembro del Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Biología mediante Resoluciones de Consejo Directivo Nros. 059/2019 y 330/2022.

Qué motiva dicha solicitud, razones de haberse acogido a los beneficios de la jubilación..

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aceptar la renuncia presentada por la **Esp. Graciela RAFFAINI (D.N.I. Nro. 14.651.011)**, como miembro del Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Biología, ello a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION Nro.:366/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 21 de diciembre de 2022, 23:27 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221221-63a3c078561dc**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.